

# FACTORES PERCEPTIVO Y MOTRICES EN LA MOTRICIDAD INFANTIL

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 27/04/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 27/04/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Música y Motricidad	Factores perceptivo-motrices en la motricidad infantil.	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Guillermo Moreno Rosa.</li> </ul>			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus Universitario de Melilla. Despacho 215. Correo electrónico: <a href="mailto:gmoreno@ugr.es">gmoreno@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Lunes de 18:00 a 20:00h. Martes de 18:00 a 19:00h. Miércoles de 17:00 a 18:00h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se aconseja tener aprobada la asignatura "Motricidad en la Educación Infantil".					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos sensoriales y perceptivos de 0 a 6 años. Su papel en la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- La percepción visual. Procesos visuales y posibilidades y limitaciones perceptivas y motrices. Su relación en la construcción del espacio.
- La percepción auditiva. Procesos auditivos, ritmo y motricidad.
- Procesos perceptivos y motricidad infantil.
- Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la educación de los factores perceptivos.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. Destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CDMD 53 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CDMD 55 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CDMD 56 Elaborar propuestas didácticas que fomenten los procesos perceptivo-motrices, las habilidades motrices y la creatividad.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La finalidad del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas de los dos ciclos que componen la educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 43 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía.

Es objetivo del título lograr en los profesionales habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

En consecuencia, los objetivos generales contemplados en este título son:

1. Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. común a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Infantil.

2. Capacitarles para desarrollar la labor de maestro de educación infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan, lo que, a grandes rasgos, según el Libro Blanco de Magisterio (2005), implica que:

- Sean organizadores de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento.
- Actúen como mediadores para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo de grupo.
- Tengan capacidad para diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
- Sean capaces de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, dando respuesta a una sociedad cambiante.
- Estén capacitados para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos/as y la evaluación de sus aprendizajes.

3. Promover el espíritu crítico y analítico necesario para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.



4. Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

- Procesos sensoriales y perceptivos de 0 a 6 años. Su papel en la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos
- La percepción visual. Procesos visuales y posibilidades y limitaciones perceptivas y motrices. Su relación en la construcción del espacio.
- La percepción auditiva. Procesos auditivos, ritmo y motricidad.
- Procesos perceptivos y motricidad infantil
- Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la educación de los factores perceptivos.

### TEMAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1: FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES EN LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DE LAS SITUACIONES.

TEMA 2: TIPOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES.

TEMA 3: EL ESQUEMA CORPORAL.

TEMA 4: TONO, POSTURA Y ACTITUD.

TEMA 5: ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

TEMA 6: LA PERCEPCIÓN DEL TIEMPO.

TEMA 7: LA COORDINACIÓN.

TEMA 8: EL EQUILIBRIO.

TEMA 9: LA HABILIDAD MOTRIZ.

TEMA 10: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: DESPLAZAMIENTOS Y SALTOS.

TEMA 11: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES.

TEMA 12: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: LOS GIROS.

TEMA 13: TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LA MOTRICIDAD EN EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICA 1: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL ESQUEMA CORPORAL.

PRÁCTICA 2: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TONO Y POSTURA.

PRÁCTICA 3: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL ESPACIO.

PRÁCTICA 4: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TIEMPO.

PRÁCTICA 5: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN.

PRÁCTICA 6: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL EQUILIBRIO.

PRÁCTICA 7: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS Y SALTOS.

PRÁCTICA 8: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES.

PRÁCTICA 9: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS GIROS.



## TRABAJOS:

- TRABAJO INDIVIDUAL: LOS ALUMNOS/AS DEBERÁN ELABORAR PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA CADA UNO DE LOS FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES DESARROLLADOS EN EL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO.
- TRABAJO EN GRUPO: DE MANERA VOLUNTARIA, LOS ALUMNOS/AS PODRÁN ELABORAR OTRO TRABAJO PARA AMPLIAR O PROFUNDIZAR DETERMINADOS ASPECTOS Y CONTENIDOS DEL TEMARIO. DICHS TRABAJOS EN GRUPO SERAN EXPUESTOS EN CLASE POR PARTE DE LOS COMPONENTE DE CADA GRUPO.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Blázquez, D. y Ortega, E. (1986). *La Actividad Motriz en el Niño de 3 a 6 años*. Madrid: Ed. Cincel.
- Castañer, M. y Camerino, O. (2006). *Manifestaciones básicas de la motricidad*. Lleida. Edicions de la Universitat de Lleida.
- Castañer, M., Grasso, A.E., López, C., Mateu, M., Motos, T. y Sánchez, R. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela. Análisis y propuestas*. Barcelona. Editorial Graó.
- Conde Cáveda, J.L. y Viciano Garófano, V. (2001). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Delgado Noguera, M.A. (1991). *Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física*. Granada: I.C.E.
- Hernández Fernández, A. (2008). *Psicomotricidad. Fundamentación Teórica y orientaciones prácticas*. Santander. PubliCAN. Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Le Boulch, J. (1983). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los 6 años*. Ed. DOÑATE.
- Lora Riscos, J. (1991). *La Educación Corporal*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- Pikler, E. (1985). *Moverse en libertad*. Madrid: Ed. Narcea.
- Wickstrom, R. (1990). *Patrones Motores Básicos*. Ed. Alianza Deporte.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ballesteros Jiménez, S. (1982). *El Esquema Corporal*. Madrid: Tea, S.A...
- Bandet, J. y Abbadie, M. (1976). *La Educación Física de los Niños de 3 A 7 años*. Alcoy: Marfil, S.A...
- Campon, F. y Lieutaud, J. (1981). *¿Cómo? La Educación Física y Psicomotriz*. Barcelona: Médica y Técnica, S.A...
- Castro, C. Otros (1982). *Educación Psicomotriz y Musical*. Zaragoza: Luis Vives.
- Comellas, M.J. y Otros (1987). *La Psicomotricidad en Preescolar*. Barcelona: Ceac.
- Conde, J.L. (2001). *Juegos para el desarrollo de habilidades motrices en la Educación Infantil*. Málaga: Aljibe.
- Defontaine, J. (1982). *Manual de Psicomotricidad y Relajación*. México: Masón.
- Diem, L. (1980). *Ejercicios de Psicomotricidad Infantil*. Madrid: I.C.C.E...
- Langrage, G. (1978). *Educación Psicomotriz. Guía Práctica para Niños de 4 a 14 Años*. Barcelona: Fontanella.
- Lapierre, A. (1982). *El Adulto frente al Niño de 0 a 3 Años*. Barcelona: Científico-Médica, S.A...
- Lapierre, A. (1983). *Educación Psicomotriz en la Escuela Maternal*. Madrid: Científico-Médica.
- Le Boulch, J. (1981). *La Educación por el Movimiento en la Edad Escolar*. Barcelona: Paidós, S.A...
- Le Boulch, J. (1978). *Hacia una Ciencia del Movimiento Humano*. Introducción a la Psicokinética. Buenos Aires: Paidós, S.A...
- Lerbert, G. (1977). *La Lateralidad en el Niño y en el Adolescente*. Alcoy: Marfil, S.A...
- Lleixa Arribas, T. (1991). *La Educación Física en Preescolar y Ciclo Inicial 4 a 8 Años*. Barcelona: Paidotribo, S.A...
- Lleixa Arribas, T. y otros (1992). *Manual Fichero: Educación Física: Primaria Reforma (6-12 años)*. Barcelona: Paidotribo.
- Loudes, J. (1978). *Educación Psicomotriz y Actividades Físicas*. Barcelona: Científico-Médica, S.A...
- Luçart, L. (1979). *El Niño y El Espacio. La Función del Cuerpo*. México: Fondo de Cultura Económica.



Maigre, A. y Destrooper, J. (1984). *La Educación Psicomotora*. Madrid: Morata, S.A...  
Mestre, J.A. (1982). *La Educación Física Escolar*. Valladolid: Miñón, S.A...  
Sánchez Bañuelos, F. (1986). *Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos, S.A...  
Vayer, P. (1977). *El Niño frente al Mundo. En la Edad de los Aprendizajes Escolares*. Barcelona: Científico-Médica.  
Vayer, P. (1981). *El Dialogo Corporal. Acción Educativa en el Niño de 2 a 5 Años*. Barcelona: Científico-Médica.  
Vayer, P. (1982). *El Equilibrio Corporal*. Barcelona: Científico-Médica.

## ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

## METODOLOGÍA DOCENTE

La mayoría de los temas teóricos se expondrán de la forma clásica mediante lecciones magistrales. El resto del temario lo expondrán los propios alumnos, empleando para su preparación parte del trabajo autónomo que deben realizar de forma no presencial. Este trabajo será tutelado por el profesor y se desarrollará en forma de seminario: Exposición en clase del tema asignado. Para ello, se distribuirán los temas entre los alumnos con suficiente antelación para que los preparen y sean supervisados por el profesor antes de la exposición, durante la cual se fomentará el debate entre los alumnos, actuando el profesor de la asignatura como moderador. Al final de cada exposición se desarrollará un estudio, comentario y discusión sobre casos prácticos.

### La Clase Teórica.

Los métodos a utilizar en el desarrollo de las clases teóricas son:

- Método Expositivo. Posibilita la introducción de las Unidades Didácticas y Temas del programa.
- Método Discursivo. Es una fórmula activa y su utilización requiere promover el diálogo y las discusiones de alguna forma guiadas y encauzadas por el profesor.
- Técnicas de Discusión en Grupos. Pretende promover la mejora del aprendizaje de los estudiantes y su fin es lograr que los alumnos se expresen acerca del problema objeto de estudio, identificándolo adecuadamente.

**La Clase Teórico-Práctica.** Se trata de una realización práctica seguida y/o precedida por los contenidos teóricos de los que se fundamenta. Su marco son los espacios destinados a la práctica motriz y al análisis de la enseñanza práctica.

**La Clase Práctica.** Actividades prácticas y Proyectos (clases prácticas o grupos de trabajo). Se desarrollarán actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Incluyen la preparación y exposición de propuestas educativas o montajes prácticos de los contenidos de los diferentes temas.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El proceso de evaluación será preferentemente de tipo continuo. De este modo se podrá valorar al alumno a lo largo de todo el curso. A continuación, se presenta el esquema de asignación de puntos en el sistema de evaluación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. EV-I1 Exámenes escritos relacionados con los contenidos teóricos.
2. EV-I2 Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos relacionados con la motricidad infantil.
3. EV-I3 Exposición de Trabajos en grupo de ampliación/aplicación del temario.
4. EV-I4 Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

**EV-I1 Exámenes escritos relacionados con los contenidos teóricos:** Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante la realización de una prueba escrita, según calendario oficial de exámenes. Dicha prueba escrita constará de diferentes ejercicios tales como preguntas de elección múltiple, preguntas cortas, preguntas a desarrollar y supuestos prácticos.

**EV-I2 Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos relacionados con la motricidad infantil (Trabajo Individual):** Los contenidos prácticos del curso serán evaluados mediante el diseño, por parte del alumno/a, de una propuesta didáctica/unidad didáctica relacionada con la motricidad infantil/psicomotricidad. Dicha unidad didáctica será entregada al profesor para su revisión y, posteriormente, será aplicada, por parte del alumno/a, durante el desarrollo de las sesiones prácticas. La evaluación de dicha propuesta didáctica tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Diseña progresiones de enseñanza con estructuración lógica, respetando el aprendizaje significativo y constructivo, así como adaptadas al nivel de desempeño motor del alumnado perteneciente a los diferentes niveles de la etapa de Educación Infantil.
2. Utiliza y manipula coherentemente los diferentes elementos del currículo en la elaboración de las propuestas didácticas.
3. Diseña progresiones de enseñanzas originales y correctamente fundamentadas científica y pedagógicamente.

**EV-I3 Exposición de Trabajos en grupo de ampliación/aplicación del temario (Trabajo grupal voluntario):** Consiste en la exposición en clase, por parte de un grupo formado por 2 o 3 personas, de artículos científicos, capítulos de libros, revistas u otros contenidos relacionados con la motricidad en la etapa infantil. Dicha exposición podrá ir acompañada con una presentación con diapositivas o cualquier otro recurso audiovisual, donde se resuma, claramente, los aspectos más importantes del trabajo. En dicha presentación deberán intervenir todos los miembros del grupo.

Los trabajos podrán ser propuestos por el alumno. Pueden ser considerados trabajos las revisiones bibliográficas, artículos de revistas especializadas, programas de TV relacionados con el contenido teórico y práctico de la asignatura, trabajos de investigación- acción, o incluso la organización de una actividad práctica de psicomotricidad. Todos los trabajos presentados incluirán una declaración expresa de originalidad.

**EV-I4 Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas:** Se valorará positivamente la asistencia y participación del alumnado matriculado en la asignatura, a todas y cada una de las clases teóricas y prácticas. Para ello, se empleará una lista de control de asistencia donde cada alumno/a deberá firmar en los momentos en los que sea requerido por parte del profesor de la asignatura. Así mismo, de forma aleatoria y sin avisar, se realizarán pequeños test al final de algunas de las clases teóricas. Este sistema, además de servir como repaso de los contenidos teóricos tratados, tiene como finalidad la de controlar la asistencia a clase del alumno/a.

## PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN:

1. EV-I1 Exámenes escritos relacionados con los contenidos teóricos: 50%.
2. EV-I2 Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos relacionados con la motricidad infantil: 25%.
3. EV-I3 Exposición de Trabajos en grupo de ampliación/aplicación del temario: 15%.
4. EV-I4 Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas: 10%.

Salvo en el examen, cuya nota deberá ser como mínimo de 5 sobre 10, no hay requisito de nota mínima en ninguno de los apartados contemplados en la evaluación continua, siendo la nota final de la misma la suma de las puntuaciones parciales alcanzadas por el alumno.

Todos los trabajos presentados incluirán una declaración expresa de originalidad.



## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, según el artículo 8, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al director del Departamento (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Dicha prueba consistirá en:

- **Examen escrito sobre los contenidos de la materia (70%).**
- **Diseño de un programa de intervención dirigido a un grupo de niños/as, relativo a los contenidos tratados en la materia (30%)**

El/la alumno/a dispondrá de un total de 2 horas para la realización de esta prueba final.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como queda recogido en el artículo 11, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

